

HECHO ESENCIAL
TOESCA CRÉDITOS ENERGÍA RENOVABLE FONDO DE INVERSIÓN
RUN 10196-6

Santiago, 31 de marzo de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Distribución de dividendos
Toesca Créditos Energía Renovable Fondo de Inversión
(el Fondo)

Señora Presidenta:

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712, el suscrito, debidamente facultado al efecto por el Directorio de Toesca S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), vengo en informar en carácter de Hecho Esencial que en sesión de directorio celebrada el día de hoy, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1) Se acordó distribuir un dividendo provisorio por la cantidad total de USD1.666.833,76.- con cargo a los Beneficios Netos Percibidos por la Serie I del Fondo durante el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2023, equivalente a la cantidad de USD2,238406 por cuota, considerando un total de 744.652 cuotas Serie I suscritas y pagadas del Fondo.
- 2) Se acordó distribuir un dividendo provisorio por la cantidad total de USD33.166,24.- con cargo a los Beneficios Netos Percibidos por la Serie S del Fondo durante el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2023, equivalente a la cantidad de USD2,290644 por cuota, considerando un total de 14.479 cuotas Serie S suscritas y pagadas del Fondo.

El pago de los dividendos provisorios se efectuará al contado y en dinero efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, mediante transferencia electrónica a los aportantes que se encuentren inscritos en el registro de aportantes al 5to día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha, a partir del día jueves 6 de abril de 2023.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Carlos Antonio Saieh Larronde
Gerente General

Toesca S.A. Administradora General de Fondos

Copia: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores